



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



CIRCULAR D.R.S. Nº 000031

BUENOS AIRES, 29 DIC 2015

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a usted en la actuación S04-0124907/15, mediante la cual el Importador Representante PAGODA S.A., solicita la baja de la marca Guerrero (Automotor) e informa las unidades que mantiene en stock (REA-00119).

Por ello, se autoriza a dicha empresa a comercializar las unidades que se detallan en Anexo que se adjunta a la presente.

Saludo a usted atentamente.

Dr. MARCELO D. VALLE
COORDINADOR DEL DEPTO.
REGISTROS NACIONALES



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



ANEXO

MODELO	MOTOR	CUADRO	COLOR
GUTV400	HS185MQ40E0A0234	LWGMDSZ19EB000202	VERDE
GUTV700	HS1102MU40E0A0263	LWGMDYZ65EB000213	AMARILLO
GUTV800	HS2V91MW0E0A0024	LWGMHWZ0XEB001023	NARANJA
GUTV700	HS1102MU40E0A0214	LWGMDYZ67EB000214	AZUL